MENDOZA, 29 DIC 2023

VISTO:

Las actuaciones que obran en Expediente: 41090/2023, en las que la Dirección General de la carrera de Ingeniería Civil propone la designación, en Condición de Reemplazante, del Docente Guillermo Alberto ARREGHINI MÉNDEZ en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos - Dedicación Simple – Interino, para el ÁREA 9: HIDRÁULICA, con "Hidrología I" como asignaturas base de referencia;

CONSIDERANDO:

Que dicha propuesta se justifica teniendo en cuenta que por Resolución Nº 724/2023-FI, se le otorga a la Docente Mariana Paula TRONCOSO licencia sin goce de haberes por incompatibilidad para desempeñarse en un cargo de mayor jerarquía, sin estabilidad.

Lo dispuesto por los Artículos Nros. 46°, 49° y 57° del Estatuto Universitario y el Artículo 6° del Convenio Colectivo de Trabajo Docente.

Que se requiere atender la situación particular, a la brevedad posible, del mencionado espacio curricular de la carrera de Ingeniería Civil.

Que la Dirección General Económico Financiera certifica la respectiva imputación presupuestaria y categoría programática.

Que en el informe de la Secretaría Académica de esta Unidad se detalla la descripción del título (carreras) y espacios curriculares.

Que se adjunta la correspondiente Declaración Jurada de Cargos, de la cual no surge situación de incompatibilidad, según lo informado por la Dirección de Personal de esta Facultad.

Que, en cumplimiento de la Ordenanza Nº 68/2013-CS, el Docente Guillermo Alberto ARREGHINI MÉNDEZ cuenta con el Certificado del Examen Preocupacional Definitivo.

Lo aprobado por este Cuerpo en sesión del día 14 de diciembre de 2023.

En uso de sus atribuciones,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Designar, **en Condición de Reemplazante,** al siguiente Personal Docente Universitario:

The state of the s	1. Datos Personales del Agente designado						
	Apellido y	ARREGHINI MÉNDEZ, Guillermo Alberto					
	Nombres						
	Documento	D.N.I. 37.778.811					
	Único:						
	CUIL o CUIT	20-37778811-8					
	Legajo n°	31.970					

El cargo de la presente designación responde al siguiente detalle:

2. Descripción del Cargo:							
Denominación del Cargo	Jefe de Trabajos Prácticos						
Dedicación	Simple						
Carácter	Interino (Reemplazante)						

Resol. - CD Nº 397/2023





3. Término de la designación										
Desde el	01-01-2024									
Hasta el	31-12-2024 y/o TRONCOSO.	hasta t	anto			licencia		Docente	Mariana	Paula

4. Denominación de la Unidad Académica								
Dependencia o Facultad	FACULTAD DE INGENIERIA							
Subdependencia								

	5. Espacio/s Curricular/es (Cátedra o Asignatura o Área o Seminario o Taller):
1)	ÁREA 9: HIDRÁULICA
2)	ASIGNATURA: "HIDROLOGÍA I"
3)	

ARTÍCULO 2º - El espacio curricular mencionado en el Artículo 2º forma parte del Plan de Estudios de la siguiente carrera, que a continuación se detalla:

Lista de Títulos (o lista de Carreras)

of court of the last of the la	Código de Carrera/s	Descripción de la Carrera (Nombre o Título de la misma)	Participación Porcentual (*)		
	158	INGENIERÍA CIVIL			
			(**)		
and an arrangement	arabas da consider his foodistiche Malaysia as crasen in desende arabas pre eas	Porcentaje total	100%		

- (*) Corresponde que el Área de Académica de la Facultad detalle el porcentaje de aporte a cada carrera o título, según el/los espacio/s curricular/es que dicte el docente designado.
- (**) Con movilidad en otras carreras de grado de la Facultad de Ingeniería, dentro del Área 9, por razones fundadas.

	Descripción de Tareas
1	DOCENCIA EN ASIGNATURA "HIDROLOGÍA I"
2	FUNCIONES DOCENTES POR EXTENSIÓN EN ASIGNATURAS DEL ÁREA 9: HIDRÁULICA.
3	PARTICIPACIÓN ACTIVA Y COMPROMETIDA EN EL CUMPLIMIENTO DE REQUERIMIENTOS INSTITUCIONALES VINCULADOS CON LOS PROCESOS PERIÓDICOS DE EVALUACIÓN INSTITUCIONAL Y AUTOEVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN DE LA CARRERA ANTE LA COMISIÓN NACIONAL DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN UNIVESITARIA, EN EL MARCO DEL ARTÍCULO 43º DE LA LEY 24.521 (LES) Y SISTEMA DE ACREDITACIÓN INTERNACIONAL

ARTÍCULO 3º.- El presente gasto en Personal corresponde a la asignación de recursos financieros de la siguiente Categoría Programática:Lista de Clasificación Programática del Cargo (Imputación Presupuestaria)

Total de la distribución programática							100%			
		-		. 0						
09	0	11	34	3	0	99	0	3	4	100
Depend. o Apartado	Subde- penden- cia	Fuente de Financia -miento	Programa	Subpro- grama	Proyecto	Activi -dad	Obra	Finali- dad	Función	Participa- ción Porcentua

Resol. - CD N° 397/2023



2023
 "1983/2023 – 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

ARTÍCULO 4°.- El gasto que demande la presente designación se imputará según la Clasificación por Objeto del Gasto y Código de Cargos que a continuación se detalla:

Clasificación	Código	Descripción
Finalidad	3	Servicios Sociales
Función	4	Educación y Cultura
Jurisdicción	70	Ministerio de Cultura y Educ.
Cód. Presup. Univ.	811	Universidad Nacional de Cuyo
Apartado	09	Facultad de Ingeniería
Inciso	.1	Gastos en Personal
Partida Principal	2	Personal Temporario
Partida Parcial	. 1	Retribución que hace al cargo
Escalafón	813	Escalafón Personal Docente

ARTÍCULO 5°.- De acuerdo a la Declaración Jurada de Cargos y lo informado por la Dirección de Personal de esta Dependencia, no surge situación de incompatibilidad para acceder al cargo propuesto.

ARTÍCULO 6º.- Comuníquese y archívese en el Libro de Resoluciones.

RESOLUCIÓN - CD Nº 397/2023

AS

Dra. Ing. LUCÍA NES BROTTIER SECRETARIA ACADEMICA Ing. PATRICIA SUSANA INFANTE
DECANA